



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA
Secret/Doq

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2016.

ASISTENTES

PRESIDE:

D. JUAN RAMÓN LÓPEZ
VISITACION

TENIENTES DE ALCALDE:

D^a ROSALINA LÓPEZ VISITACIÓN
D. F. JAVIER SOLANA RASINES
D. JESÚS M. SAN EMETERIO
MARTÍNEZ

AUSENCIAS:

D^a M^a ROSARIO LOSA MARTÍNEZ

SECRETARIO GENERAL:

D. JOSÉ CARLOS CABELLO RUIZ

INTERVENTORA ACCTAL: VANESA
CAMINO GÁNDARA

En Laredo, siendo las 12:14 horas del día 31 de Octubre de 2016, se reúnen en Salón de Juntas de la Casa Consistorial, al objeto de llevar a cabo sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local, los Sres. Concejales que al margen se indican.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, D. Juan Ramón López Visitación, asistido por mí el Secretario General.

Abierta la sesión a las 12:14 horas se procedió por los presentes a debatir los asuntos del siguiente ORDEN DEL DÍA:

“1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2016.

3- EXPTE L.A.44/2.016: TRAMITACION LICENCIA DE ACTIVIDAD PARA GARAJE COMUNITARIO EN AVDA FRANCIA 83B.

4. EXPTE L.A. 3/2.016: TRAMITACION LICENCIA DE ACTIVIDAD REFORMA COCINA Y CAFETERIA HOSPITAL COMARCAL.

5.- EXPTE 338/2016: LICENCIA DE OBRAS REFORMA OFICINA BANCARIA CALLE MENENDEZ PELAYO N° 5.

6.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL AMPARO DE LA ORDEN INN/32/2016 DE 14 DE JULIO.

7.- PROPUESTA APROBACION, FACTURAS, GASTOS Y PROPUESTAS DE GASTOS..”

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Aprobada.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2016.

Aprobada.

3- EXPTE L.A.44/2.016: TRAMITACION LICENCIA DE ACTIVIDAD PARA GARAJE COMUNITARIO EN AVDA FRANCIA 83B.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA
Secret./DOQ

PRIMERO: Aprobado considerar favorablemente informado desde el estricto punto de vista de las competencias municipales el expediente de actividad indicado y, como consecuencia de ello, remitir copia de éste a la Comisión para la Comprobación Ambiental para su calificación conforme a la Ley de Cantabria 17/2006 y su Reglamento de desarrollo, todo ello de modo previo a la concesión de licencias de actividad y de obras.

No podrá ejercerse la actividad clasificada objeto del expediente en tanto el Ayuntamiento de Laredo no emita licencia de primera ocupación y acta de comprobación ambiental, único título que faculta para la apertura y funcionamiento de la actividad.

4. EXPTE L.A. 3/2.016: TRAMITACION LICENCIA DE ACTIVIDAD REFORMA COCINA Y CAFETERIA HOSPITAL COMARCAL.

PRIMERO: Concedida la licencia de actividad L.A. 3/2016 para el ejercicio de la actividad reseñada.

SEGUNDO.- Tal concesión se somete no obstante al condicionado aprobado.

Adicionalmente, no podrá llevarse a efecto la actividad contemplada en el expediente en tanto el Ayuntamiento de Laredo no emita la correspondiente acta de comprobación ambiental, único título que faculta para la apertura y funcionamiento del establecimiento.

5.- EXPTE 338/2016: LICENCIA DE OBRAS REFORMA OFICINA BANCARIA CALLE MENENDEZ PELAYO Nº 5.

Aprobado conceder a la mercantil Banco de Santander S.A., la licencia de obras L.O. 174/2016 solicitada.

6.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL AMPARO DE LA ORDEN INN/32/2016 DE 14 DE JULIO.

Aprobada la concurrencia municipal a tal régimen de subvenciones

7.- PROPUESTA APROBACION, FACTURAS, GASTOS Y PROPUESTAS DE GASTOS..”

PRIMERO: Aprobar la siguiente relación de Facturas.

EXP. FACT. 107/16 por importe de 20.604,48 €.

SEGUNDO: Aprobar, junto a la relación de facturas 107/16, la solicitud de Carflor,S.L., de cesión del derecho de cobro del crédito emitido a favor del Banco de Sabadell,S.A.

TERCERO.- Aprobar la siguiente propuesta de gastos:

EXP. PRO- 46/16 por importe de 20.800€

CUARTO.- Dar traslado a las áreas de Intervención y Tesorería.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo, las 12:29 horas del día treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis, de todo lo cual, yo el Secretario General, doy fe.